

Revista Digital de Seguridad y Prevención







EDITA:

UNIDAD DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN

INSPECCIÓN DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y DESARROLLO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

AV. PRINCIPAL, Nº 6

28011 MADRID

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN Revista Nº 1, ABRIL 2018

Revista digital de información, editada por la Policía Municipal de Madrid, de carácter mensual y dirigida al conjunto de la sociedad, sus asociaciones y colectividades.

El propósito de la revista C&P es trasladar información puntual sobre todos aquellos aspectos relevantes de la actividad de esta Policía, y fomentar actitudes de prevención de situaciones de riesgo.

Es una revista interactiva que estará atenta a las propuestas y sugerencias de sus lectores y lectoras.

SUMARIO

CARTA DE PRESENTACIÓN

 Andrés Serrano Sanz, Director General de la Policía Municipal de Madrid

ARTÍCULO

 Primer Congreso Europeo sobre Igualdad de Género en los Cuerpos Policiales

ENTREVISTA

Paloma Morales Consuegra, Jefa de la Inspección de Análisis
 Estratégico y Desarrollo de la Policía Municipal de Madrid

REPORTAJE

En marcha los premios Agente Tutor y 4º ESO + EMPRESA

ESPECIAL UNIDADES

Unidades Integrales de Distrito y primer despliegue de la Policía
 Comunitaria en Madrid

ESPECIAL PREVENCIÓN:

 Conducción en bicicleta: "Por tu seguridad y la de todos, respeta y hazte ver"

ACTIVIDAD POLICIAL Y CAMPAÑAS PREVENTIVAS:

- Controles de Transporte escolar
- Policía Municipal de Madrid en SICUR 2018

EVENTOS DESTACADOS EN LA CIUDAD DE MADRID

En breve les facilitaremos la dirección de correo electrónico al que podrán dirigirse para hacernos llegar sus propuestas informativas.



CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

UNA REVISTA ÚTIL PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONVIVIENCIA



El Director de la Policía Municipal, Andrés Serrano Sanz.

Esta revista es una iniciativa más del conjunto de actuaciones que desde esta Dirección General se han ido poniendo en marcha para acercar a los vecinos y vecinas de la capital una Policía tan importante para su día a día la Policía Municipal. como preocupaciones e intereses en materia de seguridad y convivencia marcan la pauta de nuestro trabajo, hasta el punto de que se han consolidado nuevas unidades policiales que trabajan de la mano de asociaciones y grupos especialmente vulnerables. ΕI exponente de este esfuerzo es la puesta en marcha de la policía comunitaria, que damos a conocer en estas páginas.

Uno de los objetivos de esta publicación es darles cuenta de los servicios de la Policía

Municipal y particularmente del trabajo que se desarrolla en el ámbito de la protección del menor, la prevención de la violencia de género y la que se practique desde la intolerancia y el abuso a personas y colectivos sensibles. En otro sentido, serán informados igualmente del desarrollo de campañas para la prevención de accidentes, la mejora de seguridad vial y la movilidad sostenible, sin olvidarnos del progresivo despliegue del patrullaje programado en los barrios para atender y anticipar la respuesta policial a los requerimientos de la ciudadanía.

Otro de los capítulos importantes de esta publicación se centra en la prevención de riesgos y el fomento de la convivencia. Estas cuestiones nos afectan a todas y todos y desde nuestras propias responsabilidades y actitudes podemos seguir contribuyendo a hacer de Madrid una ciudad especialmente acogedora.

También estaremos pendientes de la actualidad. Con ocasión de la conmemoración el pasado mes de marzo del Día Internacional de la Mujer, organizamos el I Congreso Europeo de Igualdad de Género en los Cuerpos Policiales. En estas páginas les informamos de los objetivos de este encuentro, relacionados con los problemas comunes del ingreso y promoción de la mujer en estos colectivos y las medidas correctoras de inercias discriminatorias.

Aquellos temas que nos propongan tendrán siempre espacio en esta publicación interactiva y su participación será el mejor indicador de la utilidad de estas páginas. Les agradezco de antemano la colaboración que nos presten.

Reciban un cordial saludo.





LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID ORGANIZA I CONGRESO EUROPEO IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CUERPOS POLICIALES

La alcaldesa de Madrid abrió las sesiones de trabajo, en las que se dieron cita jefas de cuerpos de policía de ámbito nacional y europeo. Se analizaron los motivos de la escasa presencia de mujeres en estos colectivos, en particular en los escalafones superiores y las acciones para mejorar su ingreso y promoción.

El I Congreso Europeo sobre Igualdad de Género en los Cuerpos Policiales, organizado por el Área de Salud, Seguridad y Emer-

gencias, se celebró el día 9 de marzo en el Centro Integral de Formación y Emergencias y contó con la participación de jefas del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, policías autonómicas y locales; entre ellas, la Policía Municipal de Madrid, anfitriona del encuentro. Se sumaron a esta primera cita sobre igualdad en la policía, mandos femeninos de las policías de las capitales de Gran Bretaña. Ionia y Estonia.

El delegado de Seguridad, Salud y Emergen-

cias, Javier Barbero, se dirigió al auditorio para anticipar el objetivo del congreso, consistente en analizar las propuestas para alcanzar el reconocimiento formal de la igualdad entre hombres y mujeres en la policía, y procurar su consecución real y efectiva.

Posteriormente, la alcaldesa, Manuela Carmena, se felicitó por el éxito de la manifestación de la jornada del 8 de marzo, conmemorativa del Día de la Mujer, y señaló que Madrid, como "ciudad del abrazo"

y señaló que Madrid, como "ciudad del abrazo" por su hospitalidad merecía una reflexión sobre cuestiones como el machismo y la violencia, venidos de la mano de la tradición. Añadió que el congreso era una excelente oportunidad para analizar otros modos de relación interpersonal y apuntó al valor añadido que suponía el hecho de que ese análisis se hiciera en los colectivos policiales por velar por los derechos y libertades del conjunto de la sociedad. Las mujeres, añadió la

primera edil, que son expo-

nente de la cultura de la no violencia tienen un papel indispensable en este reto y animó a las participantes a que trabajaran en esa dirección.



La alcaldesa de Madrid durante la apertura del Congreso.



En la primera mesa, participaron la inspectora de Policía Nacional y directora de la Oficina Nacional para la Igualdad de Género de ese colectivo, Alma Herrera; la comandante de la Guardia Civil, Verónica Isabel Guillén, además de Montserrat Pina, intendenta de la Guardia Urbana de Barcelona, y la comisaria principal de Policía Municipal de Madrid, Paloma Morales y la interlocutora de Igualdad de Género de este colectivo, Nerea Parra.



Mesa redonda compuesta por las representantes del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Guardia Urbana y Policía Municipal de Madrid.

Paloma Morales inició la ronda de intervenciones con una declaración expresa sobre la gestión por la igualdad de género como derecho irrenunciable, al que hay que acompañar con hechos. Nerea Parra explicó con detalle algunas las propuestas que ya están en marcha en el colectivo y también los planes de evaluación de impacto para comprobar la efectividad de las medidas diseñadas. En la entrevista que publica en este número C&P, Morales explica estos logros y el contexto actual de la mujer en la policía.

Los datos que aportaron las ponentes revelaron que la presencia de la mujer no supera el 12 o el 13 por ciento. Según explicó la intendenta de la Guardia Urbana, cuando los porcentajes de participación en las organizaciones no alcanzan el 20% cabe hablar de infrarrepresentación y es preciso actuar. De hecho compartió con el auditorio un objetivo. En 2030 la presencia de la mujer en la Guardia Urbana alcanzará el 50%. del total de la plantilla. Señaló como un símbolo del inicio de la democracia precisamente el acceso de la mujer a los cuerpos policiales.

La siguiente mesa revisó las experiencias de igualdad de género en policías europeas.

Participaron Jefas de la Unidad de Inclusión Estratégica y Diversidad de la Policía Metropolitana de Londres, así como representantes de la Sección de Inclusión de la Guardia Municipal de Varsovia y de la policía de la Guardia de Frontera de Estonia y perteneciente a la Sección de la Diversidad. En sus discursos coincidieron en la identificación de problemas comunes sobre la representación femenina y también aportaron fórmulas para la progresión en igualdad, si bien los datos de presencia de la mujer aportados por estos colectivos resultaron significativamente superiores a los referidos en la mesa anterior.

En la tercera sesión, que se interesó por las buenas prácticas policiales en materia de igualdad ya implantadas, participaron las ponentes de Madrid y Londres ya citadas, además de Piedad Calabozo Raluy, suboficial de la Ertzaintza e integrante del grupo de Igualdad del cuerpo, y Aurea Ramos, oficial de la Policía Local de Fuenlabrada y jefa de la unidad de Policía Judicial.

Sam Fores, de la Policía Metropolitana de Londres informó de los sucesivos hitos de la incorporación de la mujer en la plantilla británica, la asunción de nuevas funciones, para concluir que fue el año pasado, tras 188 años de historia de Scotland Yard, cuando una mujer, Cressida Dick, se ha situado al frente del cuerpo.



La representante de Fuenlabrada dató las primeras iniciativas en igualdad en 1995, cuando se empezó a utilizar el lenguaje inclusivo en la documentación del servicio policial, y también citó como significativo el año 2001, a partir del cual son ofertados cursos gratuitos a la mujer para incentivar su acceso al cuerpo, posibilitando que los porcentajes de representación femenina se hayan corregido desde el 3 por ciento al 13 por ciento actual.

tre las más destacadas señaló las fórmulas para la conciliación familiar y laboral, la formación en igualdad dentro del colectivo, acciones relacionadas con la uniformidad y su adaptación a la anatomía de la mujer. Se refirió también a la participación paritaria en los tribunales de procesos selectivos de oposición, o la inclusión del lenguaje inclusivo en la documentación policial.

El embarazo y la lactancia fueron situaciones identificadas en las diferentes sesiones

> congreso como circunstancias que sitúan a la mujer en disyuntiva que puede interferir en su promoción profesional y sobre la que se reavarias lizaron propuestas. como la exención de las pruebas físicas en ese periodo.

> El congreso fue clausurado por el coordinador general de Seguridad y Emergencias, Daniel Vázquez, acompañado por el comisario general, del Cuerpo de la Policía

Municipal de Madrid, Teodoro Pérez. Daniel Vázquez se congratuló del éxito del I Congreso Europeo de Igualdad de Género en los Cuerpos Policiales y emplazó al auditorio a que tomara el testigo de la segunda edición de este foro.



Mesa redonda compuesta por representantes de las policías de Londres, Varsovia, Tallin y Policía Municipal de Madrid.

Por parte de la representante del Grupo de Igualdad de la Ertzaintza se explicó que estaban llevando a cabo un diagnóstico de la situación, dada la escasa presencia de componentes femeninos en este cuerpo y se refirió a la sensibilización y la formación en igualdad como elementos facilitadores para el acceso de la mujer.

Las medidas implantadas en la Policía Municipal fueron explicadas por Nerea Parra. En-

ENTREVISTA

PALOMA MORALES CONSUEGRA JEFA DE LA INSPECCIÓN DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y DESARROLLO



Comisaria Principal, Paloma Morales Consuegra

¿Cuáles son principales objetivos de la Inspección de Análisis ?

Hemos iniciado un proceso de análisis de toda la actividad e información que generan los diferentes servicios de las unidades del Cuerpo y mediante un nueva aplicación informática que hemos denominado Parte de Intervención Policial, estaremos en disposición de conocer de forma rápida los recursos empleados en cada actuación policial y su capacidad resolutiva. De esta manera evaluamos la respuesta policial no solo desde la cantidad de servicios que realizamos, sino también desde la calidad y la operatividad.

En realidad este trabajo enlaza con una prioridad fundamental de la Inspección de Análisis. Queremos enlazar los recursos policiales con la demanda ciudadana. Este análisis nos permitirá ajustar los procedimientos que sean precisos para abordar adecuadamente los problemas.

También, generalizaremos en el conjunto del servicio, la implantación de las buenas prácticas que se han demostrado eficaces. Estamos incursos en la creación de planes de formación para avanzar en la adquisición de competencias de los agentes. Este es el mejor instrumento para aportar calidad a la actividad policial.

¿Cuáles son las principales alianzas con las que cuenta para este trabajo?

Quiero destacar el impulso recibido desde la Dirección General de Policía, la Coordinación General de Seguridad y Emergencias y el Área de Salud, Seguridad y Emergencias en acercar el servicio policial a la ciudadanía. La Inspección de Análisis tiene mucho que hacer en ese sentido. La jefatura del cuerpo y el conjunto de las unidades son igualmente aliados indispensables de este proyecto de mejora.

Pero sin duda contamos con la ayuda de los colectivos de la sociedad civil que están reivindicando, desde sus ámbitos, mejoras de nuestro servicio o soluciones a conflictos que comprometen su bienestar y derechos (menores, mayores, personas con diversidad funcional, víctimas de delitos,) o que se sienten discriminados por su condición o situación.

Nuestro trabajo es necesariamente transversal porque buscamos una respuesta policial de carácter integral, por eso contamos igualmente con las diferentes áreas del Ayuntamiento de Madrid, e instituciones públicas y privadas que prestan junto con nosotros servicios a la ciudadanía.

En una sociedad cada vez más diversa, ¿ Cuál es el papel de la Policía Municipal ?

El Plan Director marca un compromiso de la Policía Municipal con la lucha contra la discriminación. Reconociendo que una de las principales amenazas de las democracias avanzadas son las conductas de intolerancia y discriminación que afectan directamente a la convivencia ciudadana, la Policía Municipal de Madrid ha creado en la última reorganización del cuerpo una unidad especializada, la Unidad de Gestión de la Diversidad, que tiene entre sus funciones la atención, orientación y asesoramiento a las víctimas de trato discriminatorio. También la de recibir denuncias de particulares y entidades ciudadanas y realizar investigaciones sobre delitos de odio, a requerimiento de órganos judiciales o de la fiscalía, dentro de las competencias propias de la Policía Municipal.

Sobre esta relevante materia ya se han proyectado los correspondientes cursos de formación de los agentes a fin de adquirir las habilidades, que requiere un servicio de cara a una sociedad diversa.

Al hablar de modelos policiales parece existir una dicotomía entre los de carácter eminentemente reactivos y los proactivos. ¿Cuál es la propuesta de la Policía Municipal ?

Entendemos que se puede trabajar con los dos modelos. El modelo reactivo es una característica fundamental de todas las policías y servicios de emergencias. Pero desde alguno de los servicios de la Policía Municipal también se puede operar con un modelo proactivo. De hecho, se está trabajando así desde que se crearon los servicios de las oficinas de atención al ciudadano y los agentes tutores y es el caso de la policía comunitaria, que está siendo implantada. Además, las unidades de especialización del cuerpo tienen claros objetivos proactivos, cada una en su terreno.

Hay mucho que hacer por la igualdad de género en la policía. No obstante, ¿cuál es su mensaje para que las mujeres identifiquen este trabajo como una opción profesional interesante?

En la actualidad sólo el 20 por ciento del conjunto de aspirantes que intentan acceder al Cuerpo son mujeres. Este es un porcentaje muy bajo que nos muestra que nuestra profesión en efecto, aún no es de interés para ellas. Me gustaría transmitir los valores que nuestro servicio público aporta al bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos y que hace que esta profesión sea particularmente atractiva. Velamos por el respeto de los derechos y libertades de las personas y nos esforzamos en proteger a las más vulnerables. Eso significa que trabajar en la policía permite el desarrollo personal en múltiples disciplinas técnicas y sociales. Además, quisiera transmitir que nuestras condiciones laborales facilitan la conciliación entre la vida laboral y personal, mediante horarios continuos, turnos de trabajo fijos y también el ascenso y promoción en la carrera profesional, a través de concursos-oposición.

¿Cuál es la situación real de la mujer en la actual plantilla de la Policía Municipal?

Ya hemos hablado de la problemática que presenta el acceso de la mujer y su promoción en los cuerpos policiales. Aporto unos datos que son muy reveladores. Solo el 12,21 por ciento de los/as componentes del Cuerpo son mujeres; de los 6.087 efectivos del cuerpo, 742 son mujeres. Esta representación en los puestos de mando intermedio, es inferior. Casi el 94 por ciento de los Subinspectores y Oficiales del cuerpo son hombres y por tanto la participación femenina en esas categorías es del 6 por ciento. En el caso de las inspectoras, el porcentaje es el 2 por ciento.

Esta tendencia se corrige en el primer escalón de mando técnico o directivo. El número de intendentes mujeres supone el 20 por ciento del total. El hecho de que las candidatas a este puesto puedan presentarse no sólo por concurso interno, sino por concurso-oposición de libre acceso, con su expediente académico y formación universitaria, puede explicar este dato más positivo. En las categorías superiores del cuerpo, soy la única comisaria del cuerpo tras superar el correspondiente concurso interno. Actualmente dirijo la Inspección de Análisis Estratégico y de Desarrollo como comisaria principal.

La incorporación de la mujer en el Cuerpo es, entonces, una prioridad. ¿Sobre qué medidas está trabajando?

Desde que se aprobó el Plan Director, la Dirección General de la Policía y ahora mediante instrucciones concretas, la Inspección de Análisis Estratégico y Desarrollo está realizando acciones para llegar a la igualdad real. Me gustaría resaltar la creación del Plan Operativo de Igualdad, la figura de la Interlocutora de Igualdad, o el Protocolo de Conciliación. Además se han conformado tribunales paritarios en las oposiciones de acceso y en las comisiones de valoración de los concursos específicos para la movilidad entre unidades. Se ha introducido el lenguaje inclusivo en los documentos policiales y, en otro sentido, tenido en cuenta las características anatómicas de las mujeres en el uniforme o los propios chalecos de protección.

¿Las conclusiones de este I Congreso pueden constituir una de hoja de ruta para cambiar la situación de la mujer en los diferentes cuerpos policiales?

Hemos intentado que participen representantes de diferentes cuerpos policiales españoles, porque creo que compartimos muchas características organizativas y de servicio y esto garantiza que las medidas que se adoptan en un cuerpo se pueden trasladar a otro con pequeñas adaptaciones. La presencia de cuerpos policiales europeos, como Londres, y otros de distintas culturas y modos de organización como Varsovia y Tellín nos ha servido para comprobar cómo se han abordado desde diferentes perspectivas problemas comunes que sitúan a la mujer en un plano de inferioridad.

Sé que estamos en un momento en que el compromiso por la igualdad en policía requiere una implicación que puede ser más o menos prioritaria. En la Policía Municipal de Madrid constituye un objetivo inaplazable.

Ha tenido la oportunidad de entrevistarse con mandos femeninos de otros Cuerpos Policiales, ¿Cuáles son sus inquietudes y expectativas comunes?

Cuando he hablado con representantes de Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías autonómicas y locales hemos coincidido en que, en efecto, siempre ha habido un interés por conquistar la igualdad de oportunidades en la policía, pero nunca de forma organizada o planificada desde las jefaturas o las direcciones de los cuerpos. Se tomaban medidas, pero no de forma sistemática.

Sirva de ejemplo la cuestión de la conciliación familiar y laboral en la Policía Municipal de Madrid. El Acuerdo Convenio de funcionarios públicos contempla medidas conciliadoras, pero en la mayoría de los casos no tienen en cuenta las características especiales de nuestro servicio y por tanto no resultaban de aplicación a las necesidades que tienen los policías. Por eso, cuando una policía planteaba un problema de conciliación a su jefe o jefa se resolvía de forma discrecional sobre el asunto.

En la actualidad, después de la aprobación del Protocolo de Conciliación por la Dirección General de la Policía y con acuerdo de todos los representantes sindicales, se han definido diferentes medidas y requisitos para los y las solicitantes y después de la valoración de las circunstancias de cada caso por una comisión nombrada al efecto, la organización dictamina la medida más adecuada para el servicio y el o la solicitante. Esto que explico es un ejemplo de la necesidad de que las medidas de igualdad tienen que ser generales y transversales y requieren el adecuado tratamiento normativo.

Todas coincidimos en la necesidad de que exista presencia de mujeres en todas las escalas y que la representación de la mujer en estos colectivos debería coincidir o aproximarse por lo menos a su representación demográfica.



PREMIOS AGENTE TUTOR Y 4° ESO + EMPRESA

EN MARCHA

n año más el cuerpo de la Policía Municipal ha puesto en marcha dos citas ya inexcusables en nuestro calendario con los más jóvenes, el premio Agente Tutor y el proyecto 4º ESO + Empresa. Estas iniciativas constituyen dos plataformas inmejorables para estrechar lazos con escolares y estudiantes de distintos niveles educativos, y ofrecen la posibilidad de que el alumnado conozca mejor a su policía y participen de nuestros servicios.

Hasta el próximo día 30 de abril pueden ser presentados los trabajos para participar en el premio AGENTE TUTOR en sus dos modalidades, bien como trabajo colectivo del colegio, bien como experiencia individual de un alumno o alumna. En los trabajos se analizan valores tan importantes para la sociedad como la participación en la convivencia, la no indiferencia hacia cualquier tipo de acoso o discriminación, la integración y ayuda entre compañeros y compañeras, el esfuer-

zo y el estudio, la interacción entre alumnado, profesorado y Ampas.

Con las iniciativas
Premio Agente Tutor y
la actividad 4° +
Empresa abrimos las
puertas de la Policía
Municipal a la
comunidad educativa



Educadores viales dando clases de tráfico y seguridad vial.



Una de las unidades integrales de distrito que visitan los alumnos de 4º ESO



Desde estas páginas animamos a colegios e institutos a que sigan participando en esta experiencia tan ilusionante para nosotros. Una vez analizadas las diferentes propuestas, los premiados recibirán su galardón en el mes de junio, coincidiendo con la celebración del Patrón de la Policía Municipal de Madrid, San Juan Bautista.

Es muy gratificante para nosotros saber que son los propios estudiantes, quienes a través de sus comentarios, tras haber pasado por la experiencia, contagian su entusiasmo a sus compañeros y compañeras, que al año siguiente no dudan en apuntarse para vivirla personalmente.



El lema de los agentes tutores de la Policía Municipal de Madrid: los menores nuestra razón de servicio.

El día 9 de febrero se cerró el plazo de inscripción para participar en el proyecto cuarto ESO + Empresa. Esta iniciativa está pensada para que los adolescentes conozcan de cerca determinados ámbitos laborales de cara a su futuro como profesionales. El cuerpo de la Policía Municipal es una de las opciones más demandadas. Año a año hemos ido recibiendo un mayor número de peticiones hasta el punto de que todas las plazas, cerca de 400, se agotaron apenas ofertadas.

En el mes de junio
coincidiendo con los
actos de celebración del
Patrón de Policía
Municipal se entregan los
premios "Agente Tutor"

A lo largo de la actividad los adolescentes visitan distintas sedes policiales, tanto unidades de distrito, donde pueden apreciar el trabajo integral que desarrollan los agentes en el barrio, como aquellas otras especializadas donde se trabaja contra la contra la violencia de género, o el acoso escolar, por ejemplo. También visitan unidades especialmente atractivas para ellos como son la Sección canina o el Escuadrón de Caballería

Policía Municipal ha sido una de las instituciones más demandadas por los estudiantes dentro del programa 4ºESO + empresa con más de 900 solicitudes



Estas jornadas inolvidables, que se realizan en las propias dependencias policiales, en patrullas y en lugares donde tienen lugar intervenciones de los agentes, en escenarios siempre controlados. Tienen la oportunidad de conocer la Escuela de la Policía Municipal y de sentarse en pupitres, distintos a los acostumbrados, donde los policías reciben formación a lo largo de toda su carrera policial.





También son atendidas sus frecuentes preguntas sobre las pruebas de acceso para la Policía Municipal de Madrid. Las galerías de tiro y entrenamiento policial son instalaciones por las pasan nuestro atento alumnado.

Al término de la visita, el comportamiento y la actitud proactiva de los estudiantes son reconocidos con un diploma

Al término de la visita, el comportamiento y la actitud proactiva de los estudiantes son tenidos en cuenta y acreditados mediante un diploma de formación con la Policía Municipal, que recibirán junto con los galardonados con los premios AGENTE TUTOR, el próximo mes de junio.



POLICÍA COMUNITARIA

Prevención y comunicación directa con la policía de su barrio



La policía comunitaria consiste en el patrullaje programado y el contacto continuo con el asociacionismo vecinal.

adrid ha estrenado la Policía
Comunitaria, un modelo policial
que propone una participación
activa de los ciudadanos/as en
la formulación de los planes y
actuaciones de seguridad de
su barrio.

Las expectativas sobre nuestro servicio, sus inquietudes y demandas constituyen el motor principal de la planificación de nuestras actuaciones.

Esta participación colaborativa de la comunidad con la policía, mejorará nuestra capacidad de respuesta, en el sentido de que irá paralela a sus preocupaciones e interés por mejorar la convivencia.

El objetivo es ambicioso pero compartido: crear espacios públicos más protegidos y libres de violencia, con mayores grados de cohesión e integración, aumentando la percepción de seguridad y el bienestar social de la ciudadanía.

Policía Comunitaria un nuevo modelo policial que propone la participación activa de los ciudadanos



Este modelo se caracteriza por una cercanía real y efectiva de la policía al ciudadano mediante iniciativas que permitan anticiparse a los problemas vecinales o a las necesidades futuras del entorno social del barrio. Se trabajará en la resolución más adecuada de los problemas con diferentes recursos y protocolos, entre ellos, el de la mediación, que ya está dando muy buenos resultados.

Desde las oficinas de intervención comunitaria (OIC) es articulado el conjunto de servicios de atención al ciudadano, tutores, mediación, y la asis-

tencia a casos de violencia de género.

El patrullaje programado y la recepción de denuncias en todos los distritos de la capital son líneas de trabajo de la policía comunitaria. Inicialmente, ya se ha desplegado este servicio en los barrios de Salamanca, San Blas, Usera y Hortaleza.

El objetivo principal consiste en crear espacios públicos más protegidos y libres de violencia





La filosofía de trabajo de la Policía Comunitaria es propia de la actividad de este colectivo, prácticamente desde sus orígenes.

En su organigrama aparecen diferentes unidades, además del servicio comunitario, en las que se trabaja de forma proactiva para prevenir incidencias e intervenir con protocolos muy exigentes en atención a colectivos que lo requieran. La Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor, la Unidad de Convivencia y Prevención, la Unidad de Educación Vial y Cívica, o la Unidad de Gestión de la Diversidad, y la de Medio Ambiente, se cuentan entre las principales.

Para que las conozcan mejor, abordaremos los diferentes servicios que se prestan desde cada una de ellas en el ESPE-CIAL UNIDADES que iremos publicando mediante amplios reportajes.

Añadir que este modelo policial no pone el acento en la denuncia y la sanción de las infracciones, que obviamente se impondrán en caso de producirse, sino en la prevención de incidencias que pueden tener

su oportunidad en el diálogo entre todos los actores de una gran comunidad, como la ciudad de Madrid. Solo así, estamos seguros de que conseguiremos logros seguros y definitivos en la mejora de la convivencia.

La Policía
Municipal a lo largo
de más de 175 años
atiende a sus
vecinos con
vocación de servicio



Una policía atiende el requerimiento de varios ciudadanos.



ESPECIAL PREVENCIÓN

LA CONDUCCIÓN EN BICICLETA

"POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS RESPETA Y HAZTE VER"

I uso de la bicicleta en Madrid ha ido progresivamente incorporándose en el tráfico y a día de hoy es una opción para muchas personas en sus desplazamientos por la capital. Por delante tenemos todos una tarea indispensable para aceptar este nuevo medio de transporte en el viario urbano y también para que el ciclista no se olvide de que maneja un vehículo que, como el resto, debe estar atento a la señalización y normativa que les afecta.

La bicicleta, en efecto, es un vehículo y, como tal, su espacio natural y legal de circulación es la calzada y en concreto el carril bici cuando esté expresamente señalizado.

El uso de la bicicleta en Madrid ha ido progresivamente incorporándose al tráfico

En la ciudad de Madrid existen cinco tipos de vías ciclistas:

1. CARRIL-BICI



Vía ciclista que discurre adosada a la calzada, señalizada al efecto, en un solo sentido o en doble sentido.

2. ACERA-BICI



Vía ciclista que discurre adosada a la calzada, señalizada al efecto, en un solo sentido o en doble sentido.

3. PISTA-BICI



Vía ciclista separada de los peatones y del tráfico rodado

4. SENDA-BICI



Vía para peatones y bicicletas, separado del tráfico rodado. Puede existir señalización que separe el espacio de los ciclistas del espacio de los peatones

5. CICLO-CALLE o CICLO-CARRIL



Vía ciclista especialmente acondicionada, destinada en primer lugar para las bicicletas y en la que el resto de vehículos deben circular a una velocidad máxima de 30km/h





Servicio de bicicletas públicas "Bicimad" en la ciudad de Madrid.

En los espacios peatonales no se puede circular en bicicleta, salvo que su uso sea compartido mediante la acera-bici.

Las aceras no son un espacio para la circulación en bicicleta

El Ayuntamiento de Madrid ha construido vías segregadas para la circulación de bicicletas, aumentando notablemente la percepción de seguridad del ciclista, favoreciendo sus desplazamientos sin obstáculo y reduciendo la incidencia del accidente de tráfico.

El Ayuntamiento ha construido vías segregadas para la circulación de bicicletas

Actualmente, los tramos e itinerarios ciclistas en la ciudad de Madrid ascienden a 292 km, de los cuales 67 km corresponden al Anillo Verde Ciclista. A esta cifra hay que sumarle el acondicionamiento de viales mediante los denominados ciclo-

carriles, que suman 161 km. Esta infraestructura permite, aproximadamente, 70.000 desplazamientos diarios en bicicleta en una jornada laboral.

Para más información sobre el itinerario ciclista en la ciudad Madrid, puede acceder al siguiente enlace:

http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/ Inicio/Movilidad-y-transportes/Oficina-de-la-bici/ Madrid-en-bici/Red-de-vías-ciclistas

Los numerosos puntos para la retirada y estacionamiento de la bicicleta repartidos por la ciudad aportan valor al uso de este medio de locomoción que se acercan a los lugares de tránsito de sus usuarios y usuarias. Además existen 1.167 puntos de aparcamientos con capacidad para con 12.576 plazas.

La gran novedad de este último periodo en la ciudad de Madrid ha sido la implantación del servicio de bicicletas públicas de pedaleo asistido, Bici-Mad. Actualmente cuenta con 165 estaciones y 2.028 bicicletas para su uso. El número de abonados es de cerca de 64.000.

CAMPAÑA INFORMATIVA PARA CIRCULAR EN BICI CON SEGURIDAD

I uso de la bicicleta como un medio de transporte es una realidad en la ciudad de Madrid, donde es necesario concienciar a todos los actores para que respeten las normas básicas de circulación y conseguir una mejor convivencia entre ciclistas, conductores y peatones.

La bicicleta es un vehículo que se ha hecho sitio en la ciudad de Madrid y una alternativa para el hasta ahora omnipresente coche privado. Fomenta una movilidad sostenible, rápida, económica y también para estar en forma.

Los ciclistas, conductores y peatones conviven en los desplazamientos diarios en la ciudad de Madrid. La bicicleta "está en Madrid" para quedarse, siendo necesario una adaptación colectiva para aprender a convivir y compartir los espacios públicos.

El objetivo principal de esta campaña es dar a conocer normas básicas de comportamiento para que todos los actores involucrados puedan aportar su granito de arena y conseguir una convivencia real y efectiva entre los ciclistas, conductores y peatones.



- Respeta las normas de tráfico, eres un vehículo más en la calzada y las normas de circulación son cosa de todos.
- 2. Utiliza el carril de circulación de la derecha y circula por el centro del mismo.
- 3. Sé prudente en los pasos de peatones, si en necesario bájate. No atajes por aceras. "pones en riesgo la seguridad de todos"
- 4. Utiliza el casco siempre, en vías urbanas es recomendable y en vías interurbanas es obligatorio. Los menores de 16 años siempre.
- 5. Tasa máxima de alcohol en aire espirado: 0,25 mg/l. Estás obligado a someterte a las pruebas de alcohol y drogas.
- 6. Señaliza con antelación tus movimientos, por tu seguridad y la de todos.
- 7. No uses el móvil ni auricular conectado a reproductor de música.
- 8. Instala un timbre.
- 9. Puedes llevar a un pasajero menor de 7 años en asiento homologado y conductor mayor de edad.
- 10. Hazte ver: por la noche o en condiciones meteorológicas adversas debes llevar alumbrado en la parte delantera, luz blanca, y posterior, luz roja y catadióptrico, así como una prenda reflectante.
- 11. Prohibido circular por las aceras salvo que sea un carril compartido para peatones y bicicletas. Si compartes zona con peatones, mantén al menos 1 metro de distancia con los peatones.





CONDUCTOR, RECUERDA:

- 1. Detrás de un ciclista mantén un mínimo de 5 metros y cuando adelantes a un ciclista deja como mínimo 1,5 metros de separación.
- 2. Respeta las vías ciclistas y no pares ni estaciones en ellas.
- 3. Adecua tu velocidad a los ciclo-carriles y ciclo-calles, velocidad limitada a 30km/h o inferior si estuviera específicamente señalado.
- 4. Señaliza los giros y cambios de carril con los intermitentes y con antelación.
- 5. Evita las distracciones al volante, los ciclistas y peatones son más vulnerables.
- 6. Un grupo de ciclistas en la calzada debes considerarlo como un vehículo, permanece alerta.
- 7. Mira siempre antes de abrir la puerta.
- 8. Respeta los pasos de peatones y los pasos de las vías ciclistas.
- 9. Ponte en el lugar de los ciclistas y peatones, adelántate a sus movimientos.
- 10. Siempre hay una primera vez para dejar el coche en casa y...¡súbete a la bici!



PEATÓN, RECUERDA:

- 1. Respeta las normas de circulación, tú también tienes que cumplirlas.
- 2. Para, mira y asegúrate que el vehículo se ha detenido para cruzar el paso de peatones.
- 3. Cruza las vías por zonas destinadas para los peatones y respeta los semáforos.
- 4. Respeta las vías ciclistas, tú tienes tu espacio.
- 5. Evita las distracciones cuando caminas, el móvil y los auriculares son malos compañeros de viaje.

NoEsPorLaMulta

#CampañaControlCiclistas

#ciclistas





ACTIVIDAD POLICIAL Y CAMPAÑAS

C

ampaña de vigilancia y control de transporte escolar y menores

Una de las últimas campañas llevadas a cabo por la Policía Municipal de Madrid en colaboración con la Dirección General de Tráfico, ha sido la dirigida a la vigilancia y control de transporte escolar y de menores, intensificando las inspecciones a los vehículos destinados al transporte de menores.

Los/as agentes han realizado intervenciones consistentes en controlar las autorizaciones y documentos que

deben presentar tanto los conductores como las vehículos de este tipo de servicio.

Han sido inspeccionados igualmente los tiempos de conducción y descanso, las condiciones técnicas y elementos de seguridad de los vehículos.

La campaña ha permitido prevenir el posible uso de uso de teléfonos

móviles u otros dispo-

sitivos que supongan alguna distracción durante el servicio, y también se han establecido controles de alcoholemia y drogas.





Un policía municipal realizando un control a un vehículo de transporte escolar.

Se revisa la situación técnica del vehículo, la documentación del conductor y se realizan campañas para la prevención del consumo de alcohol y drogas



olicía Municipal de Madrid en SICUR 2018

El pasado 20 de febrero la Policía Municipal de Madrid, presentó en el Salón Internacional de Seguridad (SICUR 2018) propuestas de vanguardia en el marco de los Proyectos Europeos, Horizonte 2020.

Dentro de las Jornadas Técnicas celebradas en SICUR 2018, del 20 al 23 de febrero. la Sección de Relaciones Externas-Internacionales de Policía Municipal de Madrid hizo una intervención donde resaltó la labor que viene

desempeñando en nueve proyectos europeos pertenecientes al Programa Horizonte 2020. Estos proyectos se centran en muy diversas áreas temáticas, como por ejemplo, los drones – Proyecto ALADDIN-, o la prevención de la radicalización en las ciudades –proyectos: MIND-b4ACT, PERICLES, PRACTICIES, TRIVALENT.

En relación directa con estos cuatro proyectos, un reciente informe de la UE, que lleva por título: "Hacia una unión de la seguridad más fuerte. Situación actual y tendencias futuras de la investigación sobre seguridad en la UE" indica que: "estos proyectos en curso están investigando las causas profundas de la radicalización y los resultados de estos proyectos podrían conducir a la

identificación de medidas eficaces para prevenir o mitigar tales fenómenos".

Policía Municipal de Madrid se siente orgullosa de ayudar con su trabajo a apoyar las futuras

políticas de la UE contra este fenómeno tan preocupante.

Además. Policía Municipal de Madrid trabaja en otro proyecto centrado en el análisis del malware en muy diferentes entornos tecnológicos -RAMSES-, o el tratamiento informático de grancantidades des

de información de



Un momento de la presentación de los proyectos europeos de la Policía Municipal

vídeo- SURVANT-

El proyecto LET'S CROWD se centra en la coordinación policial y de emergencias relacionada con las intervenciones policiales en las que hay grandes cantidades de personas; y finalmente, en PROXIMITY se trabajará en la prevención y sensibilización frente al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Los compañeros de Policía Municipal de Madrid mencionaron sucintamente estos proyectos, y contaron con la colaboración de investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid entre otros.



El proyecto LASIE ha tratado de actualizar las prácticas de investigación policial forense en la Policía Metropolitana de Londres (MET) y la Policía Municipal de Madrid. El consorcio del proyecto además de estas dos policías, contaba con 15 socios más, desde Universidades (como la Queen Mary de Londres, la Universidad Técnica de Berlín o la Politécnica de Madrid), empresas punteras del ámbito tecnológico (Huawey, Tecnologías de Investigación de Irlanda, o Innovación Enginenering, de Italia), o Centros de Investigación (como Neuropúblicas o Ethniko Griega), entre otros.

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID EN PROVECTOS EUROPEOS

PROVECTO LASIE

LASIE

TOTAL DE MADRID EN PROVECTO LASIE

Componentes de la Sección de Relaciones Externas-Internacionales durante la presentación del proyecto Lasie de investigación policial.

Los dos objetivos policiales principales de LASIE han sido: mejorar el procesamiento y análisis de grandes cantidades de vídeo para tratar de identificar automáticamente – posibles- delincuentes (bajo el control del MET). Y con la guía y la supervisión de Policía Municipal de Madrid, esta plataforma tecnológica ha innovado en las tecnologías existentes en la investigación de la accidentalidad laboral. Concretamente, esta herramienta mejora la recolección y presentación de evidencias forenses, enriquece la calidad y la organización de la información policial, y finalmente, ayuda en la capacitación y análisis de los investigadores policiales en este campo tan concreto.

El proyecto europeo LETS CROWD, por su parte, tratará de desarrollar nuevas metodologías, herramientas y tecnologías que ayuden a mejorar la estrategia europea de seguridad relativa a la protección ciudadana en eventos muy masificados. En este sentido, los objetivos principales del proyecto son:

- Mejorar en la metodología de análisis y gestión de riesgos, tanto para optimizar recursos de seguridad y emergencias, como para atender a las necesidades de la ciudadanía.
- Crear una herramienta de consulta y evaluación relativa a la toma de decisiones en materia de seguridad a nivel europeo, y finalmente
 - Crear un conjunto de tecnologías de gestión destinada a los cuerpos de policía, que incluirá modelos de simulación y predicción del movimiento de multitudes, además de un procedimiento novedoso de comunicación con las masas, así como la mejora de la inteligencia en la gestión de las redes sociales, etc.

Finalmente, Policía Municipal de Madrid participó en siete entrevistas bilaterales organizadas por el CDTI (el organismo español encargado del impulso de la participación española en Euro-

pa) en la que cabe resaltar una propuesta de trabajo para que nuestra organización participe en una futuro proyecto europeo relacionado con la Policía Comunitaria.

Uno de los principales objetivos del proyecto es mejorar la metodología de análisis y gestión de riesgos.

AGENDA MADRID: próximos eventos

EVENTOS DESTACADOS EN MADRID EN LOS

DIAS: Más información en https://www.Esmadrid.com/agenda-madrid

DIAS 7 AL 15 DE ABRIL



PROXIMOS

- **FERIA DE MADRID** Feria de antigüedades, galerías de arte y coleccionismo

Feria Almoneda es un escaparate de objetos antiguos, de no menos de 50 años de antigüedad. Arte y, moda y decoración vintage (Ifema, Av. del Partenón nº 5 Madrid).

DIAS 7 Y 8 DE ABRIL (segundo fin de semana de cada mes)

- MUSEO DEL FERROCARRIL Mercado de Motores

En los andenes de la antigua estación de Delicias, junto a impresionantes trenes de vapor, se venden moda, objetos de diseño y de segunda mano, artículos vintage y se realizan conciertos y/o espectáculos con zonas chill out, donde además existen puestos de comida y bebida. Mercado de motores, un lugar para relajarse y divertirse.

DIAS 1, 8, 15, 22, 29 DE ABRIL (todos los domingos DE 09:00 a 16:00 h)

- PASEO DEL PRADO Pasea Madrid (paseo y bicicleta)

PASEA MADRID. Todos los domingos por la mañana y hasta la tarde, es posible disfrutar dando un paseo o bicicleta por la calzada del Paseo del Prado (cerrada al trafico). Los ciudadanos tienen así, una visión la ciudad y del Museo del Prado.

DIA 21 DE ABRIL (tercer sábado de cada mes)

- PLAZA DOS DE MAYO Adelita Market (mercadillo segunda mano y de reciclaje)

ADELITA MARKET. Mercadillo de todo tipo de artículos de segunda mano, que fomenta el uso y el reciclaje de las cosas.

consumo responsable, además del

montando en

diferente de

HASTA 27 DE MAYO

- MUSEO THYSSEN BORNEMISZA Pintura y diseño moda y complementos de la mano del pintor y unidos en un mismo espacio

El mundo de la moda en la obra del pintor valenciano Joaquín Sorolla, es el eje de esta exposición que reunirá pinturas junto a una selección de vestidos y complementos de la época, en las que el artista demostró ser un cronista de las tendencias y estilos.









Operación de la Policia Municipal contra la publicidad de contactos sexuales. El resultado de la colaboración ciudadana.

√Especial unidades

La unidad de la mujer, el menor y el mayor: protocolos polícíales para los más vulnerables en el ámbito doméstico.



Enríque Villalobos, presidente de la Federación Regional de Asociaciones vecinales de Madrid.



Campaña de prevención de accidentes de tráfico











https://www.facebook.com/policiademadrid/

